



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

16288

Procedimiento Ordinario 1365/2013

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0001365/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a ANTONIA SIQUIER PERELLO, JOANA OLIVER ESTARELLAS, MARIA EMILIA SEIJAS NUÑEZ, FRANCISCA GARCIA SORIANO, LUZ AMPARO LOPEZ PAREDES, JOSE OÑATE RODRIGUEZ contra la empresa VALIDS ARTESANS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

ACUERDO: Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra diligencia de ordenación de fecha 10 de julio de 2015, cuya resolución confirmo en su integridad.

Y para que sirva de notificación en legal forma a VALIDS ARTESANS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de les Illes Balears.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a treinta de Octubre de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

